Caucasia- Antioquia, 24 de junio de 2022

**MANUEL RAFAEL ARRIETA VILORIA**
Jefe de Oficina de Talento Humano

**ASUNTO:** **DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CPS-0285-2022**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No. CPS-0285-2022.

| | |
|---|---|
| Nombre del contratista | CORPORACION PARA FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA - COFOMENTAR |
| Nit | 900.906.445-2 |
| Representante Legal | DORIS ALICIA GUERRA MASSON |
| Cédula de Ciudadanía | 39.282.585 |
| Contrato | CPS-285-2022 |
| Objeto contractual | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO OPERADOR LOGISTICO Y TURISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA INTEGRACION PERIODICA DE EMPLEADOS MUNICIPALES BAJO EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL – VIGENCIA 2022. |
| Fecha de aprobación de póliza (si aplica) | 24 DE JUNIO DE 2022 |
| Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC | 24 DE JUNIO DE 2022 |

#ConTodaSeguridad

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato de prestación de servicio de gestión N° CPS- 285-2022
b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-0285-2022
c. Determinar de acuerdo a la propuesta y estudios previos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.

f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
g. Revisar el informe de actividad presentado por el contratista y de forma oportuna elaborar los respectivos informes de supervisión que detalle el cumplimiento de cada una de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
j. Suscribir acta de aprobación de póliza o garantías, solicitud de Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen de la ejecución del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

#ConTodaSeguridad

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

Cordialmente,

Jhon Dario Gutierrez A.

**JHON DARIO GUTIERREZ AGUDELO**
Alcalde Municipal de Caucasia (E)

Acepto;

**MANUEL RAFAEL ARRIETA VILORIA**
Supervisor